ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4145.010.27.1.0003-2026			
Nombre del contratista: RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E.			
Documento de identificación del Contratista: 805.027.337-4			
Nombre (s) del supervisor (es): JUAN CARLOS ESCOBAR PINEDA			
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.		No. Teléfono: 5561153	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: La Red de Salud Pública Oriente (ESE), ejecutará las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2026, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el marco de la Gestión Territorial Integral de Salud Pública.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
23/02/2026		15/10/2026	
Modificación al contrato: Mediante Modificación N° 1, se modifican el anexo técnico y el anexo de talento humano los cuales no causan desequilibrio económico al contrato			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: $1.986.262.704 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.986.262.704	$595.878.812	$397.252.539	$993.131.353

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: La RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. realizó la liquidación y pago de sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud del mes de agosto de 2026, pensión, riesgos profesionales y aportes a Caja de Compensación, Sena e ICBF, correspondiente a las autoliquidaciones del mes de julio de 2026. Dichas obligaciones se presentaron y se pagaron según la Radicado 93709451 a través del operador Mi planilla, pagada el día 30 de julio de 2026.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 04/ago/2026.
La certificación fue expedida por GERMAN SANCHEZ VALDES Revisor Fiscal cc 16.539.693 TP 201171-T

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero: La contratista adjunta como soporte carpeta digital de certificación de parafiscales vigente con planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción los servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato de la referencia y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CUMPLIMIENTO
1.	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS	% de avance: 33.3% Cumple a satisfacción.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005455. Actividad: Implementar acciones de intervención colectiva y de la gestión en salud pública, con enfoque diferencial. Subactividad: Ejecutar las acciones para el fortalecimiento del modelo de salud propia e intercultural en la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera - NARP, interviniendo a 205 personas. Entorno: Comunitario Intervención: • Conformación y fortalecimiento de redes. • Caracterización ambiental y social en los entornos. • Información en salud.	Intervenciones realizadas 1. Conformación y fortalecimiento de redes. Producto esperado: • Una mesa de concertación desarrollada con las especificaciones técnicas • Una propuesta de plantilla de directorio de sabedores de medicina ancestral Actividades realizadas: La ESE, en articulación con el componente de Etnias, realizó una Mesa de Concertación en Salud en el marco de la Ley 70 de 1993, el día 24 de julio, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos concertados y fortalecer la implementación de las acciones del PIC-Afro. Población intervenida: Líderes y lideresas afrocolombianos de Cali, pertenecientes a las diferentes organizaciones y procesos organizativos de la comunidad afro. Lideres partícipes: 12. Impacto causado: Se fortalecieron las alianzas entre las comunidades y los líderes y lideresas afrocolombianos, consolidando espacios de articulación y participación que contribuyen a la gestión de acciones en beneficio de las comunidades. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VleeQSk7XXVYhSUkhGKlPoFyZtlJ9Zll 1.Una mesa de concertación desarrollada con las especificaciones técnicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		2.Una propuesta de plantilla de directorio de sabedores de medicina ancestral. 2. Caracterización ambiental y social en los entornos. -Fortalecimiento de huertas % de avance: 10% Producto esperado: • Una propuesta de intervención a huertas comunitarias. Actividades realizadas: La ESE realizó el seguimiento y fortalecimiento de las huertas de plantas medicinales en las organizaciones Colonia Magüireña, Consejo Comunitario Playa Renaciente y AFRODES. Asimismo, efectuó el seguimiento a la huerta del semillero de Llano Verde, con el propósito de fortalecer los procesos comunitarios de promoción de la salud, el reconocimiento de los saberes ancestrales y la conservación de la medicina tradicional afrocolombiana. Población intervenida: Población afrocolombiana del Distrito de Cali y sus corregimientos, participante en los procesos comunitarios de fortalecimiento de las huertas de plantas medicinales Impacto causado: Se fortalecieron cuatro (4) huertas de plantas medicinales, ubicadas en las comunas 15 y 21, así como en la Colonia Magüireña y el Consejo Comunitario Playa Renaciente, beneficiando de manera directa a 50 personas responsables del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cuidado, mantenimiento y preservación de estos espacios comunitarios. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19PI0adgmONbQwiZVgnckm783rHG_Hhdx Informe de la implementación de la estrategia formatos en pdf. 3. Información en salud- Campaña permanente de prevención de la mortalidad infantil, promoción del aseguramiento en salud y la reducción de brechas en salud Producto esperado: No aplica Actividades realizadas: No aplica Población intervenida: No aplica Impacto causado: No aplica Relación de Evidencias: No aplica 4. Información en salud- Conformación de red de promotores Producto esperado: • Una caracterización de red de promotores de organizaciones de base, consejos comunitarios federación de colonias de pacifico que asisten a tres espacios de formación. Actividades realizadas: La ESE realizó tres (3) espacios de capacitación en el marco de la estrategia de la Red de Promotores, orientados al fortalecimiento de los conocimientos en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		salud mediante procesos educativos que integran la medicina occidental y la medicina tradicional, promoviendo un enfoque intercultural para la atención integral y el cuidado de la salud. Población intervenida: Sabedores afrocolombianos del oriente de Cali, Consejo Comunitario AFRODES Cali y Colonia Magüireña. Impacto causado: 15 sabedores capacitados en temas relacionados con la medicina tradicional afro y la medicina occidental. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VleeQSk7XXVYhSUkhGKlPoFyZtlJ9Zll Tres (3) actas de los espacios de capacitación. Un archivo en Excel con la conformación del grupo de promotores.
2.	Actividad: 2.1.2. Facilitar la detección oportuna de condiciones de salud que dan origen a la discapacidad Subactividad: Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC, dirigida a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores. Entorno: Hogar. Intervención: Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC	% de avance: 70.9% Cumple a satisfacción. Producto esperado: • Documento en Excel que contenga las personas con Visitas en el marco de la concertación Actividades realizadas: La ESE realizo 150 visitas en el entorno hogar bajo la estrategia RBC (visita 1 – seguimiento – visita 2) diligenciadas en los formularios Google forms respectivos con registro fotográficos, presentó el documento de oferta institucional y diagnostico territorial, diligenció la base de datos de personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		focalizadas, y el formato único para el registro y seguimiento de actividades Población intervenida: 150 personas con discapacidad y/o en riesgo junto con su red primaria en el entorno hogar impactadas con la estrategia de rehabilitación basada en comunidad. Impacto causado: La ESE realizó derivaciones en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), impactando a la población participante mediante acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. Estas derivaciones se concentraron principalmente en el componente de salud, como resultado de la gestión del riesgo y la identificación de barreras de acceso, facilitando la articulación con servicios relacionados con exámenes especializados, medicina general, vacunación, odontología, valoración de agudeza visual y auditiva, atención en psicología, riesgo cardiovascular, educación en nutrición y planificación familiar, así como el apoyo al proceso de certificación de discapacidad. Relación de Evidencias: - Carpeta visitas de RBC: subcarpetas de visita #1 – Seguimiento – visita #2 - Carpeta: documento de diagnóstico territorial y oferta institucional - Carpeta base de datos de personas focalizadas Carpeta de matriz de caracterización de base comunitaria.
3.	Actividad: 2.1.2. Facilitar la detección oportuna de condiciones de salud que dan origen a la discapacidad	% de avance: 35% Cumple a satisfacción. Producto esperado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Subactividad: Realizar acciones de educación y comunicación para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de enfermedades huérfanas en el entorno comunitario. Entorno: Hogar. Intervención: Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC	• 30 personas intervenidas en ciclo de educación Actividades realizadas: Se intervinieron 21 hogares y en total a 50 personas contando los Cuidadores. 19 de esas personas con afectaciones por discapacidad, 12 de ellos mayores y 7 menores de edad, se orientaron en cuanto a sus necesidades y se garantizó la acción efectiva con las certificaciones de discapacidad. Población intervenida: 50 personas pertenecientes a 21 hogares Impacto causado: Se identificaron 28 situaciones de riesgo que equivalen al 56% de la población intervenida, relacionados principalmente con barreras de acceso a los servicios de salud, dificultades para garantizar la continuidad de los tratamientos y acceso a especialistas ante la complejidad de las patologías. Relación de Evidencias: 1 directorio de líderes comunitarios en formato excel Actas de socialización y focalización en pdf Cronograma de actividades diligenciado al día Evidencia fotográfica https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TUnrfhBVJ9NimVxTKzy6HqikDhe7m9S2 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1n06_UOMnM3pCBe5uXG0hA60E00hHApvA
4.	PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LA	% de avance: 35% Cumple a satisfacción.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI. BP-26005479. Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Conformación de red de apoyo y cuidado comunitario a las mujeres en etapa reproductiva y gestantes, que incluya el desarrollo de capacidades, identificación de líderes y acompañamiento para trabajo de pares y fortalecimiento de acciones de apoyo social en el entorno comunitario. Entorno: Comunitario Intervención: Educación y comunicación para la salud Conformación y fortalecimiento de redes	Producto esperado: 1. Mapeo y caracterización inicial de redes comunitarias, incluyendo: - Identificación de líderes, asociaciones, organizaciones y agentes comunitarios. - Georreferenciación o ubicación por comunas, barrios y sectores prioritarios. - Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades para el cuidado de mujeres gestantes y en etapa reproductiva. - Construcción de la base de datos inicial institucional. 2. Formulación del plan de trabajo concertado, bajo enfoque de: - Diálogo de saberes. - Perspectiva comunitaria, intercultural y de género. - Alineado con la Resolución 3280 de 2025 y la APS. 3. Diseño metodológico y piezas de convocatoria, incluyendo: - Flyer digital institucional. - Cronograma detallado . - Socialización de convocatoria con redes identificadas. 4. Desarrollo del Primer Ciclo Formativo (9 sesiones) con el 50% de la temática, abordando: - Derechos sexuales y reproductivos - Consulta preconcepcional - IVE - Importancia del control prenatal - Signos y síntomas de alarma - Anticoncepción - Salud mental y apoyo psicosocial - Prevención de violencia intrafamiliar - Reconocimiento de prácticas comunitarias, familiares e individuales relacionadas con el cuidado de la gestante.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		- Participación de líderes en el análisis de problemáticas del territorio. 5. Registro y evidencias, incluyendo: - Actas con asistencia y firmas. - Fotografías con marca institucional. - Base de datos de participantes. - Garantía de alimentación saludable en sesiones dobles Producto Esperado 1. Mapeo y caracterización completa de redes comunitarias. 2. Base de datos inicial consolidada de participantes en formación, en formato oficial de la Secretaria de Salud Distrital 3. Plan de trabajo validado con metodología aplicada. 4. Cronograma institucional de implementación del proceso formativo. 5. Primer ciclo desarrollado (9 sesiones), con evidencias completas. 6.Publicación del flyer de convocatoria y registro de socialización. Actividades realizadas: Se evidencia informe en el Drive, mapeo, caracterización, base de datos ficha metodológica, pieza convocatoria cronograma actas articulación y socialización Módulos de los procesos formativos Evidencias Población intervenida: Mujeres líderes y Madres FAMI de las comunas 14 y 21 del Oriente de Cali Impacto causado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Conformación de una red comunitaria integrada por 35 mujeres líderes comunitarias y Madres FAMI. Desarrollo de tres módulos formativos. Implementación de metodologías participativas en el 100 % de las sesiones. Elaboración participativa del diagnóstico comunitario mediante la metodología del Árbol de Problemas y Soluciones. Relación de Evidencias: Las evidencias se encuentran en el drive destinado para tal fin cuyo enlace es: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Yj4Fz9vVFe5a_PI8LgoAQCI-P4bPeS54
5.	Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Desarrollo de talleres de educación y comunicación, dirigidas a la población gestantes sobre signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, lactancia materna exclusiva, complicaciones postparto del binomio, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción en el entorno comunitario. Entorno: Comunitario.	% de avance: 35% Cumple a satisfacción. Producto esperado: • Producción audiovisual participativa: grabar reels con mujeres reales en etapa reproductiva y gestantes, garantizando lenguaje cercano, enfoque intercultural y de género. • Difusión estratégica: publicar los videos en redes sociales (Facebook, Instagram, X, TikTok, WhatsApp institucional), con horarios y formatos de mayor alcance. • Talleres con enfoque vivencial: realizar sesiones participativas (ejercicios prácticos, testimonios, dramatizaciones) para reforzar la identificación de riesgos y adherencia al control prenatal. • Articulación intersectorial: vincular profesionales de psicología, odontología, nutrición, trabajo social y ginecología en las sesiones educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Intervención: Información en Salud.	• Monitoreo de impacto digital: medir interacciones (likes, comentarios, compartidos) y elaborar informe de impacto comunicacional. • Logística amigable: garantizar espacios adecuados, refrigerios saludables y material de apoyo para optimizar la asistencia y la concentración. Actividades realizadas: La ESE realizó identificación y caracterización de Mujeres en etapa reproductiva y gestantes pertenecientes a diferentes barrios y comunas del oriente de Cali, permitiendo la conformación de grupos focales para el desarrollo de los talleres educativos, Población intervenida: Se impactó de manera directa a 50 mujeres quienes participaron en talleres de educación y comunicación bajo la metodología de diálogo de saberes, con enfoque comunitario. Se desarrollaron todas las temáticas planteadas: Signos y síntomas de alarma Complicaciones del embarazo Importancia del control prenatal Parto institucional Lactancia materna exclusiva Complicaciones posparto del binomio Interrupción voluntaria del embarazo- IVE Anticoncepción post evento obstétrico, Contó con participación interdisciplinaria, también realizó la producción de los 5 reels solicitados, 3 de gestantes y 2 con mujeres en etapa reproductiva Consolidó la base de datos de participantes Implementó el cronograma establecido y se garantizó la entrega de refrigerios durante cada sesión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de Evidencias: Todas las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Yj4Fz9vVFe5a_PI8LgoAQCI-P4bPeS54 Carpetas digitales Actas Informe preliminar
6.	Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Desarrollo de talleres de educación y comunicación en el entorno, comunitario, educativo sobre prevención de enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia IRA, EDA, DNT y alteraciones del Neurodesarrollo Entorno: Comunitario. Intervención: Educación y comunicación para la salud	% de avance: 35% Cumple a satisfacción. Producto esperado: 1. Planeación y diseño pedagógico del proceso formativo (Ciclo 1) 2.Diseño de contenidos formativos del primer ciclo (9 sesiones) sobre: - Prácticas para el cuidado de la gestante. - Factores protectores y riesgos del binomio madre-hijo. - Autocuidado de la gestante. - Salud mental de la madre y del niño. - Fortalecimiento del vínculo, crianza y cuidado. - Bienestar integral en la primera infancia. - Atención del niño en el marco de AIEPI Comunitario. - Aplicación de las 18 Prácticas Claves de Salud Infantil. - Signos de alerta IRA, EDA, DNT y alteraciones del neurodesarrollo. 3.Diseño del cronograma del primer ciclo. 4.Elaboración de material base para las sesiones. 5. Diseño e impresión de 15 rotafolios con las medidas exigidas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		6.Diseño de los flyers digitales de convocatoria, sometidos a aprobación del supervisor. 7.Participación del profesional asignado en reuniones de articulación con Secretaría de Salud. 8.Convocatoria institucional con difusión por medios digitales y flyers aprobados por supervisión. 9. Ejecución del primer ciclo de 9 sesiones, dirigidas a 15 participantes. 10. Registro de asistencia diaria y evidencias fotográficas con marca de agua y logo institucional. 11. Consolidación inicial de la base de datos nominal de participantes. 12. Garantía de alimentación saludable en sesiones dobles. 13. Inicio del diseño del contenido para plataforma Moodle. 14.Diseño y emisión de 15 certificados para los participantes con asistencia del 100% Producto esperado: 1. Primer ciclo formativo completo ejecutado para 15 personas, con 9 sesiones. 2.Contenidos académicos diseñados y aplicados. 3.Flyers digitales aprobados. 4.Convocatoria realizada 5.Cronograma de trabajo definido y aplicado. 6.Asistencia y participación registrada de los beneficiarios del proceso en formato matriz de caracterización 7. Material educativo (15 rotafolios), diseñados, aprobados, impresos y entregados a los beneficiarios del proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		8. 15 certificados para los participantes con asistencia del 100% 9. Avance del diseño del contenido Moodle. Actividades realizadas: La ESE realizó identificación y caracterización de Madres FAMI, hogares infantiles, lideresas, cuidadores y gestores sociales pertenecientes a diferentes barrios y comunas del oriente de Cali, permitiendo la conformación del grupo focal para el desarrollo del proceso formativo. El proceso se estructuró en módulos temáticos distribuidos en 18 horas, abordando el 100% de los contenidos programados: Prácticas para el cuidado de la gestante, Factores protectores y riesgos del binomio madre-hijo, Autocuidado de la gestante, Salud mental de la madre y del niño, Fortalecimiento del vínculo, crianza y cuidado, Bienestar integral en la primera infancia, Atención del niño en el marco de AIEPI Comunitario, Aplicación de las 18 Prácticas Claves de Salud Infantil, Signos de alerta IRA, EDA, DNT y alteraciones del neurodesarrollo, De manera complementaria, se diseñaron e imprimieron 15 rotafolios que fueron suministrados a las participantes, se diseñaron y recibieron aprobación 4 flyers, se consolidó la base de datos de participantes y se les entregó a los participantes Certficados de Asistencia. Población intervenida: Se impactó de manera directa a 15 beneficiarias, quienes participaron en un primer ciclo de formación desarrollado, con enfoque comunitario, intercultural y de género. Se identificaron y caracterizaron Madres FAMI, hogares infantiles, lideresas, cuidadores y gestores sociales habitantes de diferentes barrios y comunas del oriente de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Impacto causado: La intervención contribuyó al fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de 15 Madres FAMI, hogares infantiles, lideresas, cuidadores y gestores sociales pertenecientes a distintos barrios y comunas del oriente de Cali, fortaleció las capacidades técnicas, comunitarias y de liderazgo de los participantes, quienes adquirieron conocimientos y herramientas para promover prácticas de cuidado, protección y atención integral dirigidas a gestantes, niñas y niños de la primera infancia. La formación contribuyó al fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo y la identificación temprana de signos de alarma relacionados con IRA, EDA, DNT y alteraciones del neurodesarrollo, así como a la promoción de entornos protectores para la salud materno-infantil. Adicionalmente, la incorporación de enfoques comunitario, intercultural y de género favoreció el reconocimiento de las particularidades territoriales y culturales de la población beneficiaria, potenciando la apropiación de los contenidos y su capacidad de réplica en los diferentes entornos comunitarios; se favoreció el intercambio de experiencias, el reconocimiento de prácticas de cuidado y la construcción colectiva de estrategias para la promoción de la salud en los territorios. Asimismo, se fortalecieron las redes comunitarias, potenciando el liderazgo social y la capacidad de las participantes para actuar como agentes de información, orientación y acompañamiento en sus comunidades, contribuyendo a la generación de entornos más protectores, al fortalecimiento del tejido social y a la promoción del acceso oportuno a los servicios de salud. Relación de Evidencias: Las evidencias se ubican en archivo drive en el siguiente enlace:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1O6WjgLQlXYlb89bqOBkjreK3sAfbQ5TL
7.	Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Conformación y fortalecimiento de Redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con enfoque diferencial en la identificación del riesgo en los cursos de vida de adolescentes, jóvenes y adultos, incluyendo los grupos focales (redes, Concejo Distrital Juventudes, plataformas de jóvenes, población en general) Entorno: Comunitario. Intervención: Conformación y fortalecimiento de redes. Educación en salud.	% de avance: 40% Cumple a satisfacción. Producto esperado: 1. Informe preliminar consolidado, en formato Word y PDF, que incluya el análisis del mapeo y priorización de dos (2) redes familiares, comunitarias y/o sociales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como la evidencia de seis (6) sesiones desarrolladas por cada red, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. 2. Base de datos de participantes. 3. Actas de los encuentros desarrollados. 4. Mapeo de redes identificadas. 5. Carpetas digitales organizadas que incluyan: a. Subcarpeta de difusiones en redes sociales. b. Subcarpeta con listados de asistencia. c. Presentaciones en PDF d. Fichas técnicas de los módulos. e. Diseño de certificados. Actividades realizadas: La E.S.E Oriente realizó: 1. Elaboró un informe consolidado que comprendió el ejercicio de mapeo y caracterización de redes comunitarias, la priorización de dos (2) redes comunitarias: Fundación Graciela Jordan y Jóvenes en Paz – Comedor Barriga Llena, Corazón Contento, las cuales desarrollan acciones territoriales con adolescentes y jóvenes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		y manifestaron interés en fortalecer sus capacidades en temas relacionados con los derechos sexuales y los derechos reproductivos. El informe incluye, además, el desarrollo de seis (6) sesiones de fortalecimiento con cada una de las redes priorizadas. 2. Realizó el diligenciamiento de dos (2) bases de datos de caracterización de comunidad con intervenciones en salud, correspondientes a las dos (2) redes comunitarias priorizadas, mediante el formato de caracterización establecido. Cada base de datos registra la información de veinticinco (25) personas caracterizadas, para un total de cincuenta (50) registros. una (1) matriz de caracterización de redes, con la identificación 15 redes principalmente de carácter comunitario y social 3. Desarrolló seis (6) sesiones de fortalecimiento con cada una de las redes comunitarias priorizadas y presentó las actas de los encuentros realizados, en las cuales se encuentran discriminadas las sesiones correspondientes al proceso ejecutado, como soporte de su desarrollo. 4. Realizó la matriz de caracterización de redes, mediante la cual se identificaron dieciséis (16) redes, principalmente de carácter comunitario, presentes en el territorio. 5. Elaboró el material de difusión del proceso de fortalecimiento, las fichas técnicas correspondientes al ciclo y de las sesiones, las presentaciones utilizadas para su desarrollo y el diseño del certificado. Asimismo, presentó los listados de asistencia como soporte de las actividades ejecutadas. Población intervenida: Se caracterizaron cincuenta (50) participantes pertenecientes a las dos (2) redes comunitarias priorizadas: Fundación Graciela Jordán y Jóvenes en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Paz – Barriga Llena. La población estuvo conformada por treinta y cuatro (34) mujeres y dieciséis (16) hombres. En relación con la identidad de género, se identificaron treinta y tres (33) personas con identidad femenina, dieciséis (16) con identidad masculina y una (1) persona con identidad no binaria. Impacto causado: El proceso permitió fortalecer el acercamiento y la articulación con dos (2) redes comunitarias del territorio vinculadas al trabajo con adolescentes y jóvenes, promoviendo espacios de formación y fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Se logró la participación de cincuenta (50) personas caracterizadas y el desarrollo de doce (12) sesiones de fortalecimiento (seis por cada red priorizada). La medición de los cambios generados en conocimientos y capacidades será realizada mediante la aplicación del postest al finalizar el proceso, permitiendo evaluar los resultados alcanzados. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1eOgENZt_KrELlZyxDmkmWzFFflpYHS8l
8.	Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Realizar procesos de educación y comunicación para la formación de adolescentes y jóvenes multiplicadores en el modelo de los servicios amigables en el entorno	% de avance: 40% Cumple a satisfacción. Producto esperado: 1. Informe técnico preliminar consolidado, en formato Word y PDF, que evidencie el desarrollo de dos (2) módulos formativos, así como la planificación de la jornada de multiplicación, la actividad pedagógica y el evento de clausura, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	educativo, comunitario e institucional. Entorno: Comunitario Intervención: Educación y comunicación para la salud	2. Actas de cada sesión desarrollada. 3. Carpeta digital que contengan: a. Subcarpeta con presentaciones del proceso formativo. b. Subcarpeta con fichas técnicas de cada módulo y de la jornada de multiplicación. c. Subcarpeta con listados de asistencia debidamente diligenciados. d. Subcarpeta con base de datos. e. Subcarpeta con contenido de encuesta digital f. Diseño de certificado Actividades realizadas: La ESE elaboró un informe consolidado que comprende la priorización de los microterritorios Valle Grande (Comuna 21) y Santa Inés – Alfonso Bonilla Aragón (Comuna 14), en los cuales se desarrolló el proceso formativo dirigido a cincuenta (50) participantes entre los 14 y 28 años. El informe describe el desarrollo de los dos (2) módulos correspondientes al Ciclo 1, con un total de cuatro (4) sesiones realizadas, así como la planeación de las actividades de multiplicación, la actividad pedagógica y la jornada de clausura. Desarrolló cuatro (4) sesiones correspondientes a los módulos 1 y 2 del proceso formativo y elaboró las actas de los encuentros realizados como soporte de las acciones ejecutadas. La E.S.E. elaboró las presentaciones utilizadas para el desarrollo de las acciones en territorio y, en el marco del proceso de planeación, realizó las fichas técnicas correspondientes a cada módulo. Asimismo, presentó los listados de asistencia como soporte del desarrollo de las actividades y realizó el diligenciamiento de dos (2) bases de datos de caracterización de comunidad con intervenciones en salud, correspondientes a cincuenta (50)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		adolescentes y jóvenes que iniciaron el proceso de educación en salud sexual y reproductiva. Adicionalmente, formuló la encuesta para la identificación de necesidades en salud sexual y reproductiva, elaboró el diseño del certificado y desarrolló las acciones de gestión documental y articulación mediante convocatorias digitales y oficios de articulación. Población intervenida: Se caracterizaron cincuenta (50) adolescentes y jóvenes entre los 14 y 19 años pertenecientes a los microterritorios priorizados Valle Grande (Comuna 21) y Santa Inés – Alfonso Bonilla Aragón (Comuna 14). La población intervenida estuvo conformada por treinta y cuatro (34) mujeres y dieciséis (16) hombres, quïenes iniciaron el proceso formativo en salud sexual y reproductiva. Impacto causado: El proceso permitió generar espacios de formación en salud sexual y reproductiva con cincuenta (50) adolescentes y jóvenes de los microterritorios priorizados, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo la participación activa en escenarios de educación para la salud. Asimismo, se avanzó en la planeación de acciones de multiplicación y estrategias pedagógicas orientadas a la apropiación y réplica de los aprendizajes adquiridos. La valoración de los cambios generados en conocimientos y capacidades será realizada mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación establecidos al cierre del proceso formativo. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gzNcxSdmg1qKz4KHnxuBOPVtb0HTowiP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		1 informe preliminar 2 actas: grupo juvenil santa ines: actas sesiones: sesion 1 y 2 grupo juvenil santa ines.pdf sesion 3 y 4 grupo juvenil santa ines.pdf acta articulación: art grupo juvenil santa inespdf asociación juan bosco: acta sesiones: sesion 1 asociacion juan bosco acta pf.pdf sesion 2 asociacion juan bosco pf.pdf sesion 3 comunitario juan bosco..pdf sesion 4 acta comunitario juan bosco.pdf acta articulación: acta articulacion corporación juan bosco..pdf 3 carpeta digital A. presentaciones B. fichas técnicas C. listados de asistencia D. bases de datos E. encuesta F. certificado G. flyer convocatoria H. oficios
	Entorno: Educativo	% de avance: 40% cumple a satisfacción. producto esperado: 1. informe técnico preliminar consolidado, en formato word y pdf, que evidencie el desarrollo de dos (2) módulos formativos, así como la planificación de la jornada de multiplicación, la actividad pedagógica y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		el evento de clausura, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. 2. actas de cada sesión desarrollada. 3. carpeta digital que contengan: a. subcarpeta con presentaciones del proceso formativo. b. subcarpeta con fichas técnicas de cada módulo y de la jornada de multiplicación. c. subcarpeta con listados de asistencia debidamente diligenciados. d. subcarpeta con base de datos. e. subcarpeta con oficios de articulación con las instituciones educativas. f. subcarpeta con contenido de encuesta digital g. diseño de certificado la ese elaboró un informe consolidado que comprende la priorización de los microterritorios y las instituciones educativas vinculadas al proceso de formación en salud sexual y reproductiva como jóvenes multiplicadores: alirio mora (comuna 14) – i.e. la anunciación, decepaz (comuna 21) – i.e. nelson mandela y alirio mora (comuna 14) – i.e. gabriela mistral. en estos escenarios se desarrolló el proceso formativo dirigido a ciento cincuenta (150) participantes entre los 14 y 28 años. el informe describe el desarrollo de los dos (2) módulos correspondientes al ciclo 1, con un total de cuatro (4) sesiones realizadas por cada proceso formativo, así como la planeación de las actividades de multiplicación, la actividad pedagógica y la jornada de clausura. desarrolló cuatro (4) sesiones por proceso formativo correspondientes a los módulos 1 y 2 y elaboró las actas de los encuentros realizados como soporte de las acciones ejecutadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		la e.s.e. elaboró las presentaciones utilizadas para el desarrollo de las acciones en territorio y, en el marco del proceso de planeación, realizó las fichas técnicas correspondientes a cada módulo. asimismo, presentó los listados de asistencia como soporte del desarrollo de las actividades y realizó el diligenciamiento de tres (3) bases de datos de caracterización de comunidad con intervenciones en salud, correspondientes a ciento cincuenta (150) adolescentes y jóvenes que iniciaron el proceso de educación en salud sexual y reproductiva. adicionalmente, formuló la encuesta para la identificación de necesidades en salud sexual y reproductiva, elaboró el diseño del certificado y desarrolló las acciones de gestión documental y articulación mediante convocatorias digitales y oficios de articulación. población intervenida: se caracterizaron ciento cincuenta (150) adolescentes y jóvenes entre los 14 y 19 años pertenecientes a las instituciones educativas priorizadas: i.e. la anunciación (alirio mora, comuna 14), i.e. nelson mandela (decepaz, comuna 21) e i.e. gabriela mistral (alirio mora, comuna 14). la población intervenida estuvo conformada por sesenta y dos (62) hombres y ochenta y ocho (88) mujeres, quienes iniciaron el proceso formativo en salud sexual y reproductiva. impacto causado: el proceso permitió desarrollar acciones de educación para la salud sexual y reproductiva con ciento cincuenta (150) adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas priorizadas, generando espacios de formación orientados al fortalecimiento de conocimientos, reflexión y participación frente al ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. asimismo, se avanzó en la planeación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de acciones de multiplicación, actividades pedagógicas y estrategias de cierre orientadas a la apropiación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo. la valoración de los cambios generados en conocimientos y capacidades será realizada mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación definidos al finalizar el proceso. relación de evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1c1zwki5jfkt-6k4e1dtvn4fmxuqtyify 1 informe preliminar 2 actas: ie nelson mandela: acta sesiones: modulo 1 sesion 1 nelson mandela pf.pdf sesion 2 ie nelson mandela pf.pdf modulo 2 sesion 3 y 4 acta ie nelson mandela.pdf acta articulación: acta articulacion fundacion educativa nelson mandela 004.pdf ie la anunciación acta sesiones: modulo 1 acta sesion 1 - ie la anunciacion.pdf acta sesion 2 y 3 ie la anunciacion.pdf modulo 2 acta sesion 4 ie anunciacion pf.pdf acta articulación: articulación ie la anunciación.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		ie gabriela mistral: acta sesiones: modulo 1 acta sesion 1 y 2 ie gabriela mistral.pdf acta sesion 3 ie gabriela mistral.pdf modulo 2 sesion 4 ie gabriela mistral proceso formativo.pdf acta articulación: 2. acta articulacion ie gabriela mistral.pdf 3 carpeta digital A. presentaciones B. fichas técnicas C. listados de asistencia D. bases de datos E. oficios de articulación F. contenido digital G. diseño de certificado H. contenido de encuesta digital
9.	Actividad: 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito. Subactividad: Realizar concertadamente una estrategia de educación y comunicación en salud en el entorno educativo, orientada a la recuperación y fortalecimiento de las prácticas de crianza, cuidado y educación en salud familiar, relacionadas con el cuidado primario de la salud de comunidades NARP	% de avance: 15% Cumple a satisfacción. Producto esperado: Actividades • Planeación, concertación y diseño de contenidos del proceso formativo en articulación con la comunidad NARP. • Adaptación de materiales y contenidos a las prácticas culturales y ancestrales propias. • Diseño del primer ciclo de 9 sesione, bajo los lineamientos del PIC y Resolución 3280 de 2018. • Ejecución del primer ciclo con 30 participantes NARP (padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos). • Desarrollo de actividades educativas con ejemplos y narrativas adaptadas al contexto cultural.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Entorno: Comunitario Intervención: Educación y comunicación para la salud	• Convocatoria mediante flyers, oficios, redes y otros medios. • Construcción base de datos parcial (30 participantes). • Levantamiento de actas, asistencias, fotografías con marca de agua y logo ESE. • Generación de certificados del 100% de asistencia para los participantes que culminan. • Entrega parcial de rotafolios (15 unidades). Productos Esperados • Primer ciclo formativo completo (9 sesiones) • Material educativo y rotafolios diseñados y contextualizados culturalmente. • Base de datos preliminar de 30 participantes. • Certificados emitidos a quienes cumplieron la totalidad del ciclo. Primera infancia e infancia en comunidad NARP: Actividades realizadas: Se realizó concertadamente la identificación y caracterización de Comunidades NARP (Padres, madres, cuidadores, docentes IE, agentes educativos) de barrios y comunas del oriente de Cali, lo que permitió el desarrollo del grupo focal en la fundación Maguireña para el desarrollo del proceso formativo. Se desarrollaron módulos temáticos distribuidos en 18 horas, abordando el todos los contenidos programados: Prácticas de cuidado y crianza tradicional ancestral en articulación con la RPMS, Atención en salud respecto a las ruta de atenciones (vacunación, citas médicas, planificación familiar), Salud Mental y Violencia: Reconocimiento de las señales de alarma en la infancia y la importancia de los buenos tratos (Prevención de Violencia - RPMS de la Infancia), Fortalecimiento del vínculo y bienestar integral de los niños y niñas, Atención del Niño de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		acuerdo a Atención Integral de Enfermedades prevalentes de la Infancia, AIEPI Comunitario con enfoque en Enfermedades Prevalentes de la Infancia, signos de alerta IRA,EDA, DNT y detección temprana de alteraciones del neurodesarrollo. También se diseñaron los rotafolios y flyers, se consolidó la base de datos de participantes, se implementó el cronograma establecido y se garantizó la entrega de refrigerios durante cada sesión. Población intervenida: Se intervino de manera directa a 15 beneficiarios, quienes participaron en un primer ciclo de formación desarrollado, con enfoque Comunitario, Intercultural y de Género. Impacto causado: Fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de 15 Padres, madres, cuidadores, docentes IE, agentes educativos pertenecientes a la comunidad NARP de distintos barrios y comunas del oriente de Cali Se fortaleció las capacidades técnicas, comunitarias y de liderazgo de los participantes, quienes adquirieron conocimientos y herramientas para promover prácticas de cuidado, protección y atención integral dirigidas a gestantes, niñas y niños de la primera infancia. La formación contribuyó al fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo y la identificación temprana de signos de alarma relacionados con IRA, EDA, DNT y alteraciones del neurodesarrollo, así como a la promoción de entornos protectores para la salud materno-infantil. Adicionalmente, la incorporación de enfoques comunitario, intercultural y de género que favoreció el reconocimiento de las particularidades territoriales y culturales de la población beneficiaria, potenciando la apropiación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		los contenidos y su capacidad de réplica en los diferentes entornos comunitarios; se favoreció el intercambio de experiencias, el reconocimiento de prácticas de cuidado ancestrales y la construcción colectiva de estrategias para la promoción de la salud en los territorios. También se fortalecieron las redes comunitarias, potenciando el liderazgo social y la capacidad de las participantes para actuar como agentes de información, orientación y acompañamiento en sus comunidades, contribuyendo a la generación de entornos más protectores de la comunidad NARP, al fortalecimiento del tejido social y a la promoción del acceso oportuno a los servicios de salud. Relación de Evidencias: Todas las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VleeQSk7XXVYhSUkhGKIPoFyZtlJ9ZII
10.	PROYECTO: BP26005483 - FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI. Actividad: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios	% de avance: 20% Avance efectivamente ejecutado a la fecha Producto esperado: A. Plan de capacitación B. Cronograma C. Oficios de convocatoria y concertación por Entorno. D. Ejecución de la actividad de mínimo 120 personas del entorno comunitario y 80 del Entorno Laboral. E. Actas con listados de asistencia y registro fotográfico F. Base de datos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Subactividad: Realizar proceso de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental. Entornos: Comunitario Y Laboral Intervención: Información en salud.	Actividades realizadas: La ESE oriente realizó la intervención a 120 personas del Entorno Comunitario y 80 personas del Entorno Laboral, fortaleciendo sus conocimientos sobre promoción de la salud mental, rutas de atención, autocuidado y estrategias para la construcción de entornos protectores, saludables y resilientes. Para el desarrollo de las actividades se implementaron metodologías participativas y experienciales, mediante ejercicios lúdico-pedagógicos, reflexión grupal, estudios de caso, trabajo colaborativo, herramientas audiovisuales y material educativo, favoreciendo la apropiación de conocimientos y la participación activa de la comunidad. Población intervenida: Se intervinieron 120 personas pertenecientes a las comunas 13, 15 y 21 del Distrito Especial de Santiago de Cali, y 80 Personas en el Entorno Laboral, evidenciando una importante participación de población adulta y de vejez. Impacto causado: La implementación de las jornadas fortaleció las capacidades individuales y comunitarias para la promoción de la salud mental, el reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores, el autocuidado y el cuidado colectivo. Asimismo, permitió fortalecer conocimientos sobre Primeros Auxilios Psicológicos, señales de alerta, prevención de las Violencias Basadas en Género y activación de las rutas institucionales de atención. Las actividades promovieron la participación comunitaria, el fortalecimiento de redes de apoyo, el liderazgo comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		la salud mental, contribuyendo a la consolidación de entornos protectores, la convivencia social y el bienestar emocional en los territorios intervenidos en los dos entornos. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1R-H5rq3CmCZF91jR03093DlsElr7re7J • Listados de asistencia de las cuatro jornadas comunitarias, dos en entorno Comunitario y dos en entorno Laboral. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • cronograma y programación de las jornadas. • Informes técnicos de ejecución y consolidado de participantes por sexo y curso de vida. • Actas y soportes de articulación con las instituciones comunitarias participantes.
11.	Actividad: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios Subactividad: Realizar campaña de autocuidado en la salud mental para hombres y organizaciones de hombres con estrategias psicopedagógicas sobre masculinidades no violentas, conscientes y corresponsables desde un enfoque diferencial y de género Entorno: Comunitario	% de avance: 30% Cumple a satisfacción. Producto esperado: A. Plan de trabajo B. Cronograma. C. Propuesta y aprobación del slogan distrital el mensaje de hablar sana. D. Diseño de afiche E. Ejecución de la estrategia pedagógica a 300 hombres F. Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico. G. Base de datos Actividades realizadas: Se desarrollaron tres (3) jornadas comunitarias en las comunas 8, 15 y 21 del Distrito Especial de Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Intervención: Información en salud.	de Cali, orientadas a la promoción de masculinidades no violentas, corresponsables y conscientes, mediante la estrategia "Mete un Gol por la Salud Mental". Las actividades se llevaron a cabo en la cancha de fútbol del barrio El Retiro, el Parque de la Caña y la Institución Educativa Navarro, utilizando una metodología lúdico-pedagógica inspirada en el Mundial de Fútbol 2026. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con la promoción de la salud mental, la prevención de las Violencias Basadas en Género, el reconocimiento y manejo de las emociones, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, el autocuidado, el cuidado mutuo, la corresponsabilidad y la socialización de las rutas institucionales de atención. Las intervenciones incluyeron dinámicas deportivas, ejercicios participativos, espacios de reflexión y diálogo, favoreciendo la participación activa y el aprendizaje significativo de los asistentes. Población intervenida: Se intervinieron 300 hombres pertenecientes a las comunas 8, 15 y 21 del Distrito Especial de Santiago de Cali, distribuidos en tres jornadas comunitarias. La población estuvo conformada por 27 niños (9 %), 185 adolescentes (61,7 %), 53 jóvenes (17,7 %), 30 adultos (10 %) y 5 personas mayores (1,6 %), evidenciando una amplia participación de población adolescente y juvenil, grupos priorizados para el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de la salud mental y la prevención de las Violencias Basadas en Género. Impacto causado: La implementación de la estrategia fortaleció las capacidades individuales y comunitarias para la construcción de masculinidades no violentas, corresponsables y conscientes, promoviendo la reflexión crítica sobre los estereotipos de género y su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		relación con la salud mental, la convivencia y las violencias. Los participantes fortalecieron habilidades socioemocionales relacionadas con el reconocimiento y la expresión adecuada de las emociones, la comunicación asertiva, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el autocuidado. Asimismo, se incrementó el conocimiento sobre factores protectores, rutas institucionales de atención y mecanismos para la prevención de las Violencias Basadas en Género. La metodología basada en el deporte facilitó una alta participación y apropiación de los contenidos, consolidando espacios de diálogo entre hombres de diferentes edades, fortaleciendo el liderazgo comunitario, las redes de apoyo y el compromiso de los participantes como agentes multiplicadores de prácticas protectoras en sus familias y comunidades. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1lv1gOZelpYjTbZs7QZx0alXDV7TPSnwD • Listados de asistencia de las tres jornadas comunitarias. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Agenda y programación de las jornadas. • Guion metodológico de la estrategia "Mete un Gol por la Salud Mental". • Material pedagógico, lúdico y deportivo utilizado durante las intervenciones.
12.	Actividad: 1.1.2 Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las afectaciones de salud mental y violencias	% de avance: 33% Cumple a satisfacción. Producto esperado: 1. A. Plan de trabajo B. Cronograma C. Propuesta de matriz

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Subactividad: Realizar acciones en el entorno institucional para el fortalecimiento de la red de consultorios rosa a nivel Distrital frente a la atención en salud mental de las personas víctimas de violencias basadas en género. Entorno: Institucional. Intervención: Información en salud.	D. Propuesta de diseño de directorio E. Propuesta y ejecución de boletín Bimensual F. Propuesta consolidación en código QR G. Propuesta de acompañamiento a los recorridos 2. Propuesta para el encuentro. Actividades realizadas: El proceso de fortalecimiento de la Red de Consultorios Rosa desarrollado durante la vigencia 2026 permitió consolidar importantes avances en materia de articulación interinstitucional, gestión del conocimiento, planificación estratégica y fortalecimiento técnico de la estrategia, contribuyendo a mejorar las capacidades institucionales para la atención integral en salud mental de las personas víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG). Uno de los principales logros cualitativos correspondió al desarrollo del Boletín Informativo Bimestral (abril–mayo de 2026), el cual trascendió la simple consolidación de datos estadísticos para convertirse en una herramienta estratégica de análisis y gestión. La sistematización de la información permitió identificar las principales tipologías de violencia, las comunas con mayor concentración de casos, los cursos de vida más afectados y las características de la población atendida, proporcionando evidencia técnica para orientar la toma de decisiones, la focalización de las intervenciones y la formulación de acciones preventivas acordes con las necesidades del territorio. Asimismo, el boletín fortaleció la cultura institucional de seguimiento y evaluación, promoviendo el uso de información confiable como soporte para el mejoramiento continuo de la estrategia. De manera paralela, los espacios periódicos de trabajo con la Red de Consultorios Rosa fortalecieron los procesos de coordinación entre las instituciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		participantes, favoreciendo el intercambio de experiencias, la construcción de acuerdos y la identificación conjunta de oportunidades para optimizar la atención integral. Estos escenarios permitieron consolidar una visión compartida sobre la importancia del trabajo articulado entre los sectores salud, protección y justicia, fortaleciendo el compromiso institucional con la garantía de los derechos de las personas víctimas de violencias. Como parte de este proceso de fortalecimiento, se avanzó en la planeación técnica y metodológica del Encuentro de la Red de Consultorios Rosa del Oriente de Santiago de Cali, dirigido a profesionales de las instituciones que conforman la estrategia. La construcción participativa de la agenda académica permitió priorizar temáticas relacionadas con la salud mental, las Violencias Basadas en Género, la protección de niños, niñas y adolescentes frente a las violencias sexuales y el fortalecimiento de las rutas de atención, evidenciando el interés de las instituciones por promover espacios permanentes de actualización, intercambio de buenas prácticas y construcción colectiva del conocimiento. De igual forma, la planeación de los recorridos institucionales constituyó un ejercicio de coordinación estratégica que permitió definir objetivos, metodologías y mecanismos de articulación para fortalecer la relación entre los diferentes actores que hacen parte de la ruta integral de atención. Aunque estas actividades aún no han sido ejecutadas, su proceso preparatorio permitió identificar necesidades comunes, optimizar la organización de las acciones territoriales y fortalecer la comunicación entre las instituciones participantes, sentando las bases para una intervención más coordinada y efectiva durante el desarrollo de la vigencia. Como parte de las acciones de articulación de la Red de Consultorios Rosa, el 23 de junio de 2026 se llevó a cabo la Mesa de Consultorios Rosa, encuentro institucional en el cual la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente actuó como entidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		anfitriona. Este espacio permitió fortalecer la coordinación entre las instituciones que conforman la red, favoreciendo el intercambio de información, la revisión de temas prioritarios y la concertación de acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral a las personas víctimas de Violencias Basadas en Género. En el marco de esta jornada, el componente de Salud Mental brindó el apoyo técnico, logístico y operativo requerido para el adecuado desarrollo del encuentro, coordinando aspectos relacionados con la organización del espacio, la preparación de los recursos necesarios, la recepción de los participantes, el acompañamiento permanente durante la jornada y el soporte para el desarrollo de la agenda programada. Estas acciones permitieron garantizar un escenario organizado, participativo y articulado, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos planteados para la Mesa de Consultorios Rosa. La realización de este encuentro fortaleció los vínculos de cooperación entre las instituciones participantes, promovió el trabajo colaborativo y reafirmó el compromiso de la Red de Salud del Oriente con el fortalecimiento de la Red de Consultorios Rosa como una estrategia fundamental para la atención integral en salud mental, la prevención de las Violencias Basadas en Género y la consolidación de rutas de atención cada vez más oportunas, humanizadas y articuladas en el Distrito Especial de Santiago de Cali. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el período reportado evidencian un fortalecimiento progresivo de la Red de Consultorios Rosa, no solo desde el componente operativo, sino también desde la consolidación de procesos de análisis, planificación, articulación y gestión del conocimiento. Estos avances fortalecen la capacidad institucional para responder de manera integral a las Violencias Basadas en Género, consolidan la coordinación entre las entidades responsables de la atención y generan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		condiciones favorables para la implementación de estrategias cada vez más oportunas, resolutivas y centradas en la protección de los derechos, la promoción de la salud mental y el bienestar de la población del Distrito Especial de Santiago de Cali. Población intervenida: La intervención estuvo dirigida a las instituciones que conforman la Red Distrital de Consultorios Rosa y a los profesionales responsables de la atención integral de personas víctimas de Violencias Basadas en Género en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Como parte del proceso, se avanzó en la planeación del Encuentro de la Red de Consultorios Rosa del Oriente, dirigido a 50 profesionales de las instituciones participantes, fortaleciendo las capacidades técnicas e interinstitucionales para la respuesta integral en salud mental y la articulación de las rutas de atención. Impacto causado: Las acciones desarrolladas fortalecieron la articulación interinstitucional, la gestión del conocimiento y la capacidad técnica de la Red Distrital de Consultorios Rosa para la atención integral de las personas víctimas de Violencias Basadas en Género. La consolidación del Boletín Bimestral permitió disponer de información estratégica para el análisis de tendencias, la caracterización de la población atendida y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, los espacios de coordinación y planificación fortalecieron la comunicación entre las instituciones, promovieron el intercambio de experiencias, la concertación de acciones conjuntas y la preparación de estrategias orientadas a optimizar la oportunidad, calidad e integralidad de la atención. De igual manera, la organización de los recorridos territoriales y del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Encuentro de la Red consolidó procesos de planificación que favorecerán el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora continua de la estrategia durante la vigencia 2026. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uqHHDHGEFVQKdZEMqPNHzHxDGz6sCvxX • Actas de reunión de la Red Distrital de Consultorios Rosa. • Listados de asistencia de las mesas de trabajo y reuniones de articulación. • Registro fotográfico de los encuentros institucionales. • Boletín Bimestral de la Red de Consultorios Rosa (abril–mayo de 2026). • cronograma. • Documentos metodológico del Encuentro de la Red de Consultorios Rosa.
13.	Actividad: 1.1.2 Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las afectaciones de salud mental y violencias Subactividad: Realizar proceso de formación académica para 50 profesionales de la salud frente a las urgencias, emergencias y desastres en salud mental Entorno: Institucional Intervención: Información en Salud	% de avance: 50 % Cumple a satisfacción. Producto esperado: A. Plan de trabajo B. Cronograma C. Articulación con Academia o entidad Experta D. Propuesta aprobada del formulario digital E. Propuesta aprobada de Pre test y Post test F. Propuesta aprobada de la información del código QR G. Módulos para capacidades de la plataforma Moodle aprobados Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Las acciones estuvieron dirigidas a la fase de planeación, diseño curricular y preparación metodológica de la estrategia de certificación que beneficiará posteriormente a los profesionales del área de salud. Población intervenida: La intervención estuvo orientada al fortalecimiento institucional de las entidades responsables del proceso de certificación, mediante la articulación entre la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente y el Hospital Universitario Psiquiátrico del Valle. Durante el período reportado no se ejecutó el proceso formativo con el talento humano del sector salud, dado que las acciones estuvieron dirigidas a la fase de planeación, diseño curricular y preparación metodológica de la estrategia de certificación que beneficiará posteriormente a los profesionales del área de salud. Impacto causado: Las acciones desarrolladas permitieron consolidar las bases técnicas, metodológicas y académicas necesarias para la implementación del proceso de certificación en promoción de los derechos en salud mental y fortalecimiento de competencias del talento humano del sector salud. La articulación interinstitucional fortaleció la coordinación entre las entidades participantes, favoreció el intercambio de conocimientos y la construcción conjunta de un plan temático actualizado y alineado con la normatividad vigente. Asimismo, la organización de los contenidos y recursos educativos para la plataforma Moodle garantizó la disponibilidad de una estrategia formativa estructurada, pertinente y de alta calidad, que contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del personal de salud para la promoción, prevención y atención integral en salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1npIdqebGuKISgIKzTJXRogQF1pU_j5_y • Actas de reuniones técnicas y mesas de trabajo interinstitucional. • Plan temático consolidado y validado para la certificación. • Recursos pedagógicos y material académico recopilado para la plataforma Moodle. • Cronograma de trabajo y plan de implementación de la certificación. • Correos, soportes de coordinación y acuerdos interinstitucionales entre la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente y el Hospital Universitario Psiquiátrico del Valle. • Informes técnicos de avance del proceso de estructuración de la certificación. • Soportes de validación de contenidos y lineamientos técnicos incorporados al proceso formativo.
14.	Actividad: 1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y victimas de violencias Subactividad: Realizar actividades de cuidado al cuidador que permita fortalecer la salud mental en el entorno laboral del sector salud. Entorno: Institucional Intervención: Información en salud	% de avance: 20% Cumple satisfactoriamente Avance efectivamente ejecutado a la fecha Producto esperado: A. Plan de trabajo B. Definir variables C.Propuesta y Creación de formulario Google D. Propuesta y aprobación de información del Qr E. Cronograma F. Intervención de una (1) institución. G. Propuesta y adquiriar herramientas para las intervenciones. H. Aplicar encuesta de satisfacción de la actividad I. Base de datos Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Se implementó la estrategia "CuidaDos" dirigida al talento humano del Hospital Carlos Holmes Trujillo, con el propósito de fortalecer la salud mental, el bienestar emocional y el autocuidado de los funcionarios. La intervención se desarrolló mediante acciones breves, participativas y vivenciales realizadas en los espacios laborales, sin afectar la continuidad de la prestación de los servicios de salud. Las actividades incluyeron ejercicios de terapia de la risa, respiración consciente, regulación emocional, pausas para el bienestar, dinámicas de sensibilización sobre el autocuidado y espacios de reflexión orientados al reconocimiento de la importancia del cuidado de quienes cuidan, promoviendo herramientas prácticas para el manejo del estrés y el fortalecimiento de factores protectores en el entorno laboral. Población intervenida: Se intervinieron 200 funcionarios del Hospital Carlos Holmes Trujillo, pertenecientes al talento humano asistencial y administrativo de la institución, mediante estrategias orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento del bienestar emocional, la prevención del desgaste laboral y el fomento de prácticas de autocuidado en el entorno de trabajo. Impacto causado: La estrategia fortaleció el bienestar emocional y la cultura del autocuidado del talento humano del Hospital Carlos Holmes Trujillo, promoviendo herramientas para la regulación emocional, el manejo del estrés y la prevención de factores de riesgo psicosocial. Las metodologías vivenciales facilitaron una alta participación y apropiación de los contenidos, generando espacios de integración, confianza y reconocimiento entre los equipos de trabajo, lo que contribuyó al fortalecimiento del clima laboral y del sentido de pertenencia institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Asimismo, la intervención reafirmó la importancia de implementar acciones dirigidas al cuidado del personal de salud, favoreciendo la resiliencia, el equilibrio emocional y la consolidación de una atención más humanizada, empática y de calidad para la población. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14UXbC87xiwTddE_VTTsYkzkYWqDJzrng • Listados de asistencia de los funcionarios participantes. • Registro fotográfico de la jornada desarrollada. • cronograma • plan de trabajo de la intervención. • Informe técnico de ejecución y consolidado de participantes
15.	Actividad: 1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y victimas de violencias. Subactividad: Realizar acciones de fortalecimiento en la estrategia pasaje a la palabra para la prevención del suicidio y los intentos de suicidio. Entorno: Educativo. Intervención: Información en Salud.	% de avance: 40% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: A. Plan de trabajo con metodología B. Cronograma C. Concertación con delegado al comité de convivencia escolar (COMCE) y el psicólogo orientador de cada institución educativa priorizada. D. Propuesta de de matriz para derivación a la red de prestación de servicios. E. Propuesta de actualización de guia . F. Propuesta de elaboración de código QR. G. Oficios de convocatoria H. Acompañamiento a dos (2) Instituciones educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		I. cartas dos (2) de certificación de permanencia de la institución educativa participante, J. Base de datos Actividades realizadas: Se desarrollaron ocho (8) jornadas de fortalecimiento para la promoción de la salud mental y la prevención del comportamiento suicida en las instituciones educativas Monseñor Arcila García (sedes Alfonso Reyes, PPL y Raúl Silva) y Liceo Porvenir. Las jornadas estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y cuidadores, mediante una metodología participativa y vivencial que promovió el aprendizaje significativo, el diálogo, la reflexión y la corresponsabilidad frente al cuidado de la salud mental y la protección de la vida. Durante las actividades se abordaron temáticas relacionadas con la promoción de la salud mental, la prevención del comportamiento suicida, los factores de riesgo y factores protectores, las señales de alerta, las habilidades para la vida, los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), la activación de las rutas institucionales de atención, la estrategia Pasaje a la Palabra, la Línea 106, el Código Dorado y la socialización de la guía "Del Suicidio Se Debe y Se Puede Hablar", fortaleciendo las competencias de la comunidad educativa para la identificación temprana, la orientación y la atención oportuna de situaciones que puedan afectar el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes. Población intervenida: Se intervinieron 260 participantes pertenecientes a cuatro instituciones educativas Monseñor Arcila García (sedes Alfonso Reyes, PPL y Raúl Silva) 228 personas y Liceo Porvenir 32 personas, incluyendo estudiantes, docentes, padres de familia y cuidadores, representando los cursos de vida de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. La intervención fortaleció las capacidades de los diferentes actores de la comunidad educativa para la promoción de la salud mental, la prevención del comportamiento suicida y la activación de las rutas institucionales de atención. Impacto causado: La estrategia "Escuchar para Cuidar la Vida" fortaleció los conocimientos y capacidades de la comunidad educativa para reconocer factores protectores, identificar señales de alerta y actuar oportunamente frente a situaciones relacionadas con el comportamiento suicida y otras afectaciones en salud mental. Las jornadas promovieron la disminución del estigma frente a la salud mental, favorecieron la expresión emocional, la escucha activa y el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y familias, consolidando entornos educativos más protectores y resilientes. Asimismo, se fortaleció el conocimiento sobre herramientas institucionales como la guía "Del Suicidio Se Debe y Se Puede Hablar", la estrategia Pasaje a la Palabra, la Línea 106 y el Código Dorado, contribuyendo a una mayor apropiación de las rutas de atención y al fortalecimiento de la articulación entre el sector salud y el sector educativo para la protección de la vida. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18YQafOvYZZQX8ENyH6SYtbNgIUU3VrYt • Listados de asistencia de estudiantes, docentes, padres de familia y cuidadores participantes. • Registro fotográfico de las jornadas desarrolladas. • Agenda y programación de las capacitaciones realizadas en las instituciones educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Cartilla "Del Suicidio Se Debe y Se Puede Hablar".
16.	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005484. Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Realizar Tamizaje a la comunidad y las redes del territorio frente a la salud mental, con énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y patología dual. Entorno: Educativo. Intervención: Tamizajes.	Avance: 40% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: 1. Documento Word "ficha metodológica" Plan de inducción o reinducción para los profesionales que desarrollaran la actividad, según especificaciones técnicas 2. Documento Word "ficha metodológica" que describa el desarrollo de la actividad, según especificaciones técnicas 3. Soporte de aprobación de la secretaría de salud de las 2 ficha metodológicas 4. Informe de la ejecución del plan de inducción 5. Documento en Excel con el cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 6. Actas de reunión del proceso de planeación y articulación, según especificaciones técnicas 7. Informe de avance documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo del proceso realizado, teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas. Actividades realizadas: Se desarrollaron acciones de alistamiento técnico, operativo e institucional para la implementación de la estrategia de tamizajes en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dirigida a estudiantes de secundaria de las instituciones educativas priorizadas del territorio de la Red de Salud del Oriente, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026. Como parte de las actividades preparatorias, se realizó la inducción al Equipo Básico en Salud vinculado al componente SPA, socializando los lineamientos técnicos, operativos y normativos para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		el desarrollo de las intervenciones. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación sobre la aplicación de los instrumentos de tamizaje ASSIST y AUDIT, fortaleciendo las competencias del equipo para la identificación temprana de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente y joven. De manera complementaria, se adelantó el proceso de concertación institucional con las directivas de las instituciones educativas Colegio Técnico Comercial Dana María Paz, Amor y Justicia (comuna 14), Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino (comuna 15) e Institución Educativa Compartir (comuna 21), definiendo acuerdos para la programación y desarrollo de las jornadas de tamizaje dirigidas a una población proyectada de 500 estudiantes de los grados sexto a noveno. Estas acciones permitieron consolidar las condiciones logísticas, técnicas e institucionales necesarias para el inicio de las intervenciones, garantizando la articulación entre la Secretaría de Salud Pública Distrital, la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente y las instituciones educativas participantes. Población intervenida: La intervención estuvo dirigida al Equipo Básico en Salud responsable de la ejecución del componente de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), mediante procesos de inducción y capacitación técnica para la aplicación de los instrumentos ASSIST y AUDIT. Asimismo, se adelantó la concertación con las directivas de tres instituciones educativas priorizadas, proyectando la intervención de 500 estudiantes de secundaria (grados 6.° a 9.°) pertenecientes al Colegio Técnico Comercial Dana María Paz, Amor y Justicia, la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino y la Institución Educativa Compartir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Impacto causado: Las acciones desarrolladas fortalecieron las capacidades técnicas y operativas del Equipo Básico en Salud para la aplicación estandarizada de los instrumentos de tamizaje ASSIST y AUDIT, garantizando una intervención basada en los lineamientos técnicos y normativos vigentes. Asimismo, la concertación con las instituciones educativas permitió consolidar acuerdos de articulación interinstitucional, favoreciendo la disposición de los equipos directivos para el desarrollo de las jornadas de tamizaje y generando condiciones favorables para la implementación oportuna de la estrategia. Estas acciones constituyeron un avance significativo en la fase preparatoria del componente, fortaleciendo la coordinación entre el sector salud y el sector educativo y asegurando las condiciones necesarias para la identificación temprana de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hCyVhIZoNR2c4k5LAvu0ncaFWfQhc_gd • Actas de inducción y capacitación del Equipo Básico en Salud. • Listados de asistencia de las jornadas de capacitación. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Presentaciones y material técnico utilizado para la capacitación en los instrumentos ASSIST y AUDIT. • Actas de concertación con las instituciones educativas priorizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Oficios, correos y soportes de coordinación con las instituciones educativas y la Secretaría de Salud Pública Distrital. • Informes técnicos de alistamiento y seguimiento del componente. • Instrumentos de tamizaje y documentos técnicos utilizados para la preparación de las intervenciones.
17.	Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Diseñar e implementar una campaña itinerante, ludicoeducativa con estrategia de información educación y comunicación para el reconocimiento de los factores protectores de la salud mental holística, incluye la difusión de la política pública de salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes entornos y cursos de vida. Entorno: Comunitario. Intervención: Educación y comunicación para la salud.	% de avance: 50% Cumple a satisfacción Producto esperado: 1. Documento Word "Ficha metodológica" que evidencie el plan de actividades con la descripción metodológica de las actividades y desarrollo de los cuatro temas, según especificaciones y características técnicas. 2. Documento formato en Excel con cronograma de la planeación "actividades proyectadas", según especificaciones y características técnicas. 3. Acta de reunión donde se evidencie la priorización de la población beneficiada según necesidad identificadas en el territorio. Con las características técnicas. 4. Documento Plan de inducción para profesionales, con los lineamientos de formación en el abordaje integral del consumo de SPA, aplicación y análisis de tamizajes de salud mental y SPA. 5. Informe de la ejecución del plan de inducción a profesionales con datos cuantitativos y cualitativos registro fotográfico y listado de asistencia 6. Directorio de la red protectora por zonas para la sana utilización del tiempo libre. 7. Acta de articulación para la socialización de la subactividad con la línea de tele orientación 106 para establecer los parámetros del seguimiento en el abordaje de salud mental 8. Actas de reuniones de planeación y articulaciones institucionales, según especificaciones y características técnicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		9. Informe documento Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa que consolide el avance del proceso Actividades realizadas: Se desarrollaron las acciones de alistamiento técnico, metodológico e interinstitucional para la implementación de las campañas itinerantes lúdico-pedagógicas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de factores protectores y la prevención de riesgos asociados al comportamiento suicida, las violencias, los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Como parte de esta fase preparatoria, se avanzó en la estructuración metodológica de la estrategia, definiendo los componentes pedagógicos, los contenidos técnicos y las actividades que conformarán las campañas itinerantes en los entornos educativo y comunitario. Asimismo, se diseñaron los stands temáticos, las herramientas de Información, Educación y Comunicación (IEC), las actividades lúdico-pedagógicas y los recursos metodológicos que serán implementados durante las jornadas de intervención. Población intervenida: Durante el período reportado no se realizó intervención directa con población, debido a que las acciones correspondieron a la fase de alistamiento y planeación de la estrategia. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento técnico y metodológico del equipo responsable de la implementación y a la articulación con las instituciones y actores territoriales que participarán en el desarrollo de las campañas itinerantes. Impacto causado: Las acciones de alistamiento permitieron consolidar las condiciones técnicas, metodológicas, operativas e interinstitucionales necesarias para la implementación de las campañas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		itinerantes de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. El diseño de la estrategia metodológica, la elaboración de los recursos pedagógicos y la articulación con las entidades participantes fortalecieron la capacidad institucional para ejecutar intervenciones estandarizadas, participativas y acordes con las necesidades de los territorios priorizados. Asimismo, se dejaron definidas las herramientas y mecanismos para la promoción del Código Dorado, Hablar Sana, la Línea 106 y las rutas institucionales de atención, favoreciendo una implementación organizada y articulada durante las siguientes fases del proyecto. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14SpP2yar1ZAQZaI5fFvcT2m_wBRIGShe • Plan metodológico de las campañas itinerantes. • Guiones metodológicos y diseño de los stands temáticos. • Material IEC y recursos pedagógicos elaborados. • Actas de reuniones de planeación y articulación interinstitucional.
18.	Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Realizar procesos de fortalecimiento en formación, certificación, implementación y seguimiento de los dispositivos de centros	% de avance: 60% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: 1. Acta de reunión que valide el proceso de selección del punto de ubicación de los 2 (dos) Centros de Escucha CE y proceso de selección de los participantes, según especificaciones y características técnicas 2. Plan de capacitación donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las temáticas. Ficha metodológica con las características y especificaciones técnicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de escucha en el territorio como red protectora en los temas de salud mental y abordaje integral de salud mental. Entorno: Comunitario. Intervención: Zonas de orientación y centros de escucha	3. Formato en Excel con cronograma del avance de la planeación y seguimiento a las actividades que evidencien y garanticen el proceso y desarrollo de las actividades, con las características y especificaciones técnicas. 4. Evidencia del proceso el capacitación, módulos de capacitación actualizados con las temáticas cargados en la plataforma Moodle y aprobados por la secretaría de salud 5. Documento que evidencie el proceso del diseño de material pedagógico cartillas con los temas alusivos a la implementación de los Centros de Escucha en la comunidad y demás características y especificaciones técnicas. 6. Actas de reuniones de articulación, planeación y seguimiento, con los soportes y evidencia según características y especificaciones técnicas 7. Realizar informe de avance documento tipo Word con la descripción y análisis cualitativo y cuantitativo del proceso realizado, que consolide el fortalecimiento en formación de los participantes, certificación, implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los dos (2) Centros de Escucha CE en el entorno comunitario, según características y especificaciones técnicas Actividades realizadas: Se adelantaron acciones de fortalecimiento y alistamiento para la implementación de dos (2) Centros de Escucha Comunitaria priorizados en las comunas 13 y 15 del Distrito Especial de Santiago de Cali, orientados a generar espacios de acogida, escucha, orientación y acompañamiento psicosocial para la comunidad. En el marco del proceso, se priorizaron los Centros de Escucha Renacer, ubicado en el barrio El Vergel, comuna 13, y Mi Oportunidad, ubicado en el barrio El Retiro, comuna 15. De manera paralela, se avanzó en la ejecución de los módulos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las capacidades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		requeridas para la implementación de los Centros de Escucha. Como parte del proceso de gestión del conocimiento, se realizó la actualización de los módulos de capacitación con las temáticas relacionadas con la implementación de los Centros de Escucha y cuentan con la aprobación de la Secretaría de Salud Pública Distrital. Asimismo, se avanzó en el diseño y estructuración del material pedagógico, específicamente las cartillas con contenidos relacionados con la implementación y funcionamiento de los Centros de Escucha Comunitaria. En relación con este material, se cuenta con la aprobación de los contenidos correspondientes a la ESE Oriente para la cartilla de Centros de Escucha. Actualmente se encuentra pendiente la aprobación de los contenidos de las demás ESE por parte de la Secretaría Distrital de Salud, requisito necesario para consolidar el documento final, remitirlo al proceso de diseño e iniciar posteriormente su impresión. De igual manera, el proceso contempla el fortalecimiento de la articulación intersectorial con instituciones de salud, educación, justicia, programas sociales y actores comunitarios, con el propósito de favorecer la construcción de redes de apoyo, mecanismos de referencia y contrarreferencia y respuestas integrales frente a las necesidades identificadas en los territorios. Población intervenida: La estrategia está dirigida a las comunidades de las comunas 13 y 15, con énfasis en población y actores comunitarios vinculados a los territorios donde se encuentran priorizados los Centros de Escucha Renacer y Mi Oportunidad. Asimismo, el proceso contempla el fortalecimiento de capacidades del talento humano y actores responsables de la implementación de los Centros de Escucha mediante los módulos de capacitación desarrollados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Impacto causado: Las acciones adelantadas permitieron generar avances significativos en la consolidación de los Centros de Escucha Comunitaria como estrategia territorial para la promoción de la salud mental, la escucha activa, la orientación y el fortalecimiento de las redes comunitarias. La actualización y aprobación de los módulos de capacitación permitió disponer de contenidos técnicos y metodológicos organizados para fortalecer las competencias de los equipos responsables de la implementación. Asimismo, el avance en la construcción del material pedagógico permitirá contar con una herramienta estandarizada para orientar el funcionamiento de los Centros de Escucha y facilitar la apropiación de sus contenidos por parte de los actores comunitarios. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1NaRYmg1GZfE0jVIaWlq0gn0V23Pzte19 • Módulos de capacitación actualizados sobre la implementación de los Centros de Escucha. • Soporte de aprobación de los módulos por parte de la Secretaría de Salud Pública Distrital. • Documento técnico de diseño y estructuración del material pedagógico. • Cartilla de Centros de Escucha Comunitaria en proceso de consolidación. • Evidencia de aprobación de los contenidos correspondientes a la ESE Oriente. • Documentos de priorización de los Centros de Escucha Renacer, comuna 13, y Mi Oportunidad, comuna 15. • Actas y soportes de articulación interinstitucional y comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19.	Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Realizar articulación y formación en las instituciones de educación superior que permitan la implementación de las Zonas de Orientación Universitarias Entorno: Educativo. Intervención: Zonas de orientación y centros de escucha	% de avance: 60% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: 1. Documento que soporte el proceso de selección de dos (2) instituciones universitarias en el distrito de Santiago de Cali para la implementación de las Zonas de Orientación Universitaria ZOU. Según características técnicas 2. Documento Plan de capacitación "Ficha metodológica" donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de la implementación del a ZOU 3. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud de la ficha metodológica 4. Módulos de capacitación actualizados y cargados en la plataforma Moodle. 5. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud de actualización y carga de los módulos de capacitación 6. Formato en excel con el avance de la ejecución del cronograma de planeación y seguimiento 7. Documento con propuesta del contenido, diseño y línea grafica del material didáctico cartilla de implementación, según características técnicas 8. Soporte de la aprobación del contenido, diseño y línea grafica del material didáctico cartilla de implementación. 9. Documento con la propuesta del plan de difusión, contenidos para la difusión de las zonas de orientación universitaria ZOU, según especificaciones técnicas 10. Soporte de la aprobación de la secretaria de salud y el área de comunicaciones del plan de difusión, según especificaciones técnicas 11. Documento con la propuesta de la ceremonia de cierre del proceso de capacitación y entrega de los certificados, se debe garantizar refrigerios saludables y preparación logística necesaria para el desarrollo de la ceremonia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		12. Soporte de la aprobación de la secretaria de salud de la propuesta de la ceremonia de cierra, según especificaciones técnicas 13. Actas de reuniones de planeación, articulación, gestión y desarrollo del proceso, según especificaciones técnicas 14. Informe de avance documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del proceso realizado, que consolide la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las Zonas de Orientación Universitarias ZOU en instituciones de educación superior en el distrito de Santiago de Cali en el entorno educativo según especificaciones técnicas. Actividades realizadas: Se adelantaron acciones de articulación y alistamiento para el fortalecimiento e implementación de las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU) en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la estrategia de prevención y atención relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental en el entorno universitario. Como parte de esta fase, se realizó el proceso de selección y priorización de dos instituciones de educación superior, teniendo en cuenta criterios relacionados con las características de la población estudiantil, condiciones de vulnerabilidad y disposición institucional para la implementación de la estrategia. Las instituciones seleccionadas fueron la Universidad Antonio José Camacho y la Universidad Autónoma de Occidente. Posteriormente, se adelantaron acciones iniciales de articulación con las instituciones seleccionadas, orientadas a socializar el alcance de la estrategia, identificar actores institucionales clave y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo posterior del proceso de formación, fortalecimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de capacidades y conformación de la red interinstitucional ZOU. Asimismo, se avanzó en la estructuración metodológica del proceso formativo, contemplando cinco módulos relacionados con la conceptualización y normativa de las ZOU, análisis del contexto universitario, diseño de redes y rutas de atención, estrategias de prevención y reducción de riesgos y daños, y seguimiento y evaluación. Se proyectó el uso de la plataforma Moodle como herramienta para el desarrollo y seguimiento de los contenidos formativos. La fase de alistamiento permitió establecer las bases para la posterior capacitación y certificación de representantes de las instituciones universitarias, así como para el fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre las instituciones de educación superior, la Secretaría de Salud Pública Distrital y la E.S.E. Red de Salud del Oriente. Población intervenida: Durante el período reportado, la población abordada correspondió principalmente a representantes institucionales de las dos instituciones de educación superior priorizadas, en el marco del proceso de selección y articulación inicial para la implementación de las ZOU. La estrategia está proyectada para beneficiar posteriormente a representantes técnicos y directivos de la Universidad Antonio José Camacho y la Universidad Autónoma de Occidente, así como a otros actores universitarios como orientadores, profesionales de psicología y trabajo social, líderes estudiantiles y personal de bienestar universitario. Para efectos de certificación, se contempla inicialmente la participación de hasta cinco representantes por institución. Impacto causado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Las acciones desarrolladas permitieron establecer las bases institucionales y metodológicas para la implementación de las Zonas de Orientación Universitaria en las dos instituciones de educación superior priorizadas. La selección de la Universidad Antonio José Camacho y la Universidad Autónoma de Occidente permitió focalizar la estrategia y avanzar en la construcción de condiciones favorables para el fortalecimiento de capacidades frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la salud mental y la articulación de rutas de atención en el entorno universitario. Asimismo, el proceso de articulación inicial favoreció la identificación de actores institucionales y mecanismos de coordinación que permitirán avanzar posteriormente en la formación, certificación, conformación de redes de apoyo y acompañamiento técnico para la implementación de las ZOU. La estructuración de un currículo modular y la proyección de recursos en la plataforma Moodle constituyen avances para garantizar un proceso formativo organizado, replicable y sostenible. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1OcmubyOsB1EVFTWUN7FFadAQoeCs5Fcv • Soportes de selección y priorización de las instituciones de educación superior. • Actas de reuniones de articulación con la Universidad Antonio José Camacho y la Universidad Autónoma de Occidente. • Listados de participantes en los espacios de articulación y alistamiento.
20.	Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales	% de avance: 60% Avance efectivamente ejecutado a la fecha Producto esperado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Realizar procesos de fortalecimiento en formación, certificación, implementación y seguimiento de los dispositivos de Zonas de Orientación Escolar en el entorno educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Entorno: Educativo. Intervención: Zonas de orientación y centros de escucha	1. Documento que evidencie el proceso de selección de dos (2) instituciones educativas priorizadas en el distrito de Santiago de Cali para la implementación de Zonas de Orientación Escolar (ZOE). Según especificaciones y características técnicas 2. Documento Plan de capacitación "Ficha metodológica" donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de la implementación del a ZOE 3. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud de la ficha metodológica 4. Módulos de capacitación actualizados y cargados en la plataforma Moodle. 5. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud de actualización y carga de los módulos de capacitación 6. Formato en excel con el avance de la ejecución del cronograma de planeación y seguimiento 7. Documento con propuesta del contenido, diseño y línea grafica del material didáctico cartilla de implementación ZOE, según características técnicas 8. Soporte de la aprobación del contenido, diseño y línea grafica del material didáctico cartilla de implementación ZOE. 9. Documento con la propuesta del plan de difusión y código QR, contenidos para la difusión de las zonas de orientación Escolar ZOE, según especificaciones técnicas 10. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud y el área de comunicaciones del plan de difusión y código QR, según especificaciones técnicas 11. Documento con la propuesta de la ceremonia de cierre del proceso de capacitación y entrega de los certificados, se debe garantizar refrigerios saludables y preparación logística necesaria para el desarrollo de la ceremonia 12. Soporte de la aprobación de la secretaria de salud de la propuesta de la ceremonia de cierra, según especificaciones técnicas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		13. Actas de reuniones de planeación, articulación, gestión y desarrollo del proceso, según especificaciones técnicas 14. Informe de avance documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del proceso realizado, que consolide la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las Zonas de Orientación Escolar ZOE en instituciones de educación priorizadas en el distrito de Santiago de Cali en el entorno educativo, según especificaciones técnicas. Actividades realizadas: Se adelantaron acciones de alistamiento, identificación, selección y articulación institucional para la implementación de dos nuevas Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en instituciones educativas priorizadas del oriente de Santiago de Cali, en articulación con la Secretaría de Salud Pública Distrital y la E.S.E. Red de Salud del Oriente. Como resultado del proceso de priorización, se seleccionaron las siguientes instituciones educativas: • Institución Educativa Navarro, ubicada en la Cabecera del Corregimiento de Navarro, Comuna 21. • Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino, ubicada en la Calle 55A #30B-50, barrio Comuneros I, Comuna 15. En el marco del proceso de articulación, se realizó una reunión de acercamiento y concertación con las directivas de la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino, durante la cual se presentó formalmente la estrategia ZOE, se socializaron sus objetivos, alcance y metodología, y se definieron roles, responsabilidades y compromisos para el desarrollo de las acciones. Este proceso quedó formalizado mediante el acta correspondiente. De igual manera, se adelantó el alistamiento técnico y pedagógico requerido para el desarrollo de los módulos formativos dirigidos a la comunidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		educativa. Para ello, se prepararon presentaciones audiovisuales, guías metodológicas, material informativo y herramientas de evaluación, incluyendo instrumentos de pretest y postest, orientados a valorar los conocimientos adquiridos durante el proceso. Asimismo, se realizó la revisión de los contenidos formativos en la plataforma Moodle de la Secretaría de Salud, dejando disponibles los recursos necesarios para apoyar el proceso de capacitación y facilitar el seguimiento de las actividades programadas. Las acciones desarrolladas durante esta fase permitieron establecer las condiciones iniciales para la implementación de las nuevas ZOE, fortaleciendo la articulación entre las instituciones educativas y el equipo de salud y dejando preparados los recursos técnicos, metodológicos y pedagógicos necesarios para las siguientes etapas de la estrategia. Población intervenida: En la fase reportada, la población vinculada correspondió principalmente a actores institucionales de las dos instituciones educativas priorizadas, especialmente directivos y docentes, en el marco de las acciones de concertación y alistamiento para la implementación de las ZOE. La estrategia contempla una población objetivo de 20 docentes, aproximadamente 10 participantes por cada Zona de Orientación Escolar, pertenecientes principalmente al curso de vida adultez. Estos actores serán fortalecidos posteriormente en herramientas para la promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, identificación temprana de situaciones de riesgo, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y activación de rutas de atención. Impacto causado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Las acciones de alistamiento y concertación permitieron generar las condiciones institucionales, técnicas y pedagógicas necesarias para la implementación de dos nuevas Zonas de Orientación Escolar en territorios priorizados del oriente de Santiago de Cali. La articulación con las instituciones educativas favoreció el reconocimiento de la estrategia, la definición de responsabilidades y la generación de compromisos institucionales para promover entornos educativos más protectores, participativos e inclusivos. Asimismo, la preparación de los contenidos y materiales pedagógicos de los módulos en la plataforma Moodle, permitió disponer de herramientas estandarizadas para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y demás actores de la comunidad educativa. Este proceso constituye un avance para la consolidación de espacios de orientación, prevención y acompañamiento dentro de las instituciones educativas, orientados a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el reconocimiento de factores de riesgo y protectores y la activación oportuna de las rutas institucionales de atención. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aZs_OmkT02LNdUeIm69fLQ2yYaHxF9sb • Acta de selección y priorización de las dos instituciones educativas. • Acta de reunión de acercamiento y concertación con la I.E. • Registros de asistencia de las reuniones de articulación. • Evidencias fotográficas de los espacios de acercamiento institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Documento metodológico para la implementación de las Zonas de Orientación Escolar. • Guías metodológicas y material pedagógico.
21.	Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental Subactividad: Fortalecer la difusión de estrategia de Información educación y comunicación que permita conocer la oferta en servicios de la Red prestadora y acciones en salud mental Entorno: Institucional. Intervención: Información en salud.	% de avance: 50% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: 1. Documento en Word "ficha metodológica" que consolide la descripción de la propuesta y desarrollo del proceso de difusión de la oferta y avances en la red prestadora y la red protectora. 2. Soporte de la aprobación de la ficha metodológica por la secretaría de salud 3. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 4. Documento en Excel con el avance de la actualización del directorio de la red prestadora y servicios por complejidad. Variables concertadas con secretaría de salud 5. Documento en Excel con el avance de la actualización del directorio de la red prestadora por entornos educativo, comunitario, institucional y las diferentes ofertas de los organismos que generan factores protectores como cultura, deporte, biblioteca, entre otros. 6. Actas de reuniones de planeación y articulaciones, según especificaciones técnicas 7. Documento que describa características, contenidos y línea grafica del material pedagógico/didáctico, según características técnicas 8. Informe documento Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa que consolide el avance del proceso de fortalecimiento de difusión de estrategia de Información educación y comunicación, según características y especificaciones técnicas Actividades realizadas: Durante el período reportado se adelantaron acciones de alistamiento, planeación y preparación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		técnica para la implementación de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud Mental. Como parte de esta fase preparatoria, se realizó la planeación inicial de los contenidos, temas y mensajes clave que serán abordados en las piezas de comunicación, teniendo en cuenta los objetivos de promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), autocuidado, bienestar emocional y reducción del estigma asociado a las problemáticas de salud mental. Asimismo, se avanzó en la definición de los contenidos educativos y comunicativos que serán desarrollados mediante piezas digitales, infografías y otros recursos de Información, Educación y Comunicación, procurando que la información sea clara, pertinente y de fácil comprensión para los diferentes grupos poblacionales de los territorios priorizados. Dentro del proceso de alistamiento se contempló la incorporación de información relacionada con la oferta institucional disponible, rutas integrales de atención en salud mental, mecanismos de orientación y la Línea 106, con el propósito de facilitar posteriormente el acceso de la comunidad a los servicios de orientación, atención y acompañamiento. De igual manera, se inició la preparación de los recursos digitales que acompañarán las piezas comunicativas, incluyendo la incorporación de códigos QR y herramientas de acceso digital, los cuales permitirán direccionar a la comunidad hacia información complementaria, servicios institucionales y canales de atención disponibles en la red prestadora y protectora. Las acciones adelantadas también contemplaron la articulación y coordinación técnica con la Secretaría de Salud Pública Distrital, orientada a la revisión y validación de los contenidos, mensajes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		lineamientos comunicativos antes de su producción y difusión en los territorios. En este sentido, durante el período reportado se consolidaron las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para avanzar hacia la fase de diseño, producción, difusión y seguimiento de los contenidos IEC, garantizando que las acciones posteriores se encuentren articuladas con los lineamientos institucionales y respondan a las necesidades de información en salud mental identificadas en el Distrito. Población intervenida: Durante esta fase no se realizó aún una intervención directa a la comunidad. La población beneficiaria corresponde a la comunidad de los territorios priorizados de las cinco (5) ESE del Distrito de Santiago de Cali, la cual será alcanzada progresivamente durante la implementación de las acciones de Información, Educación y Comunicación. Impacto causado: Aunque las acciones de difusión y sensibilización aún no han sido implementadas, el proceso de alistamiento permitió establecer las bases técnicas, metodológicas y comunicativas necesarias para la ejecución de la estrategia IEC en Salud Mental. La planeación de contenidos permitirá orientar posteriormente a la comunidad frente a temas prioritarios como salud mental, autocuidado, bienestar emocional, prevención de la conducta suicida, consumo de SPA, identificación de señales de alerta y reducción del estigma. De igual manera, la incorporación proyectada de códigos QR, rutas de atención, Línea 106 y oferta institucional facilitará el acceso de la población a información confiable y a los mecanismos de orientación y atención disponibles en el Distrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		La articulación inicial con la Secretaría de Salud Pública Distrital contribuye, además, a garantizar que los contenidos que serán difundidos sean pertinentes, actualizados y coherentes con los lineamientos institucionales, favoreciendo una estrategia comunicativa organizada, accesible y con potencial de amplio alcance territorial. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JfPD6H2e0sN0SFpxbd-Wad0mOO_22Gny • Propuestas de contenidos sobre promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. • Material relacionado con rutas integrales de atención en salud mental. • Información institucional sobre la Línea 106. • Actas, registros o soportes de reuniones de articulación con la Secretaría de Salud Pública Distrital.
22.	Actividad: 1.1.2 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Subactividad: Realizar acciones de fortalecimiento en la estrategia de unidades funcionales en salud mental. Entorno: Educación y comunicación para la salud. Intervención: Institucional.	% de avance: 60% Cumple satisfactoriamente Producto esperado: 1. Documento con plan de capacitación "ficha metodológica" que describa la metodología de fortalecimiento propuesta para el desarrollo de las temáticas. 2. Documento de identificación de necesidades de las temáticas de fortalecimiento de las unidades funcionales en salud mental y abordaje en el consumo de sustancias psicoactivas. 3. Documento de la planificación logística para el desarrollo de las actividades. 4. Soporte de la creación o actualización de los Módulos cargados en la plataforma Moodle de la secretaría de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		5. Soporte de aprobación de la secretaría de salud de la elaboración o actualización de los Módulos cargados en la plataforma Moodle 6. Documento en Word con el contenido de la caracterización de la unidad funcional, identificación y recolección de datos sobre las necesidades y otras variables concertadas con la secretaría de salud 7. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 8. Documento con el Plan de difusión, según especificaciones técnicas 9. Soporte de aprobación de la secretaría de salud y el área de comunicaciones del Plan de difusión 10. Realizar reuniones de planeación, articulaciones realizadas, según especificaciones técnicas 11. Informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del proceso realizado, que evidencie el avance del fortalecimiento de una Unidad funcional en salud mental, según especificaciones técni cas Actividades realizadas: En el marco del fortalecimiento de la Unidad Funcional de Salud Mental (UFSM) de la E.S.E. Red de Salud del Oriente, ubicada en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, Comuna 13 de Santiago de Cali, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento técnico, operativo e institucional del equipo interdisciplinario encargado de la atención en salud mental y situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Inicialmente, se realizó un proceso de diagnóstico y caracterización institucional, mediante la aplicación de un formulario digital y un recorrido de observación por las instalaciones y servicios de la Unidad Funcional. Esta actividad permitió identificar las condiciones operativas, administrativas, asistenciales y relacionadas con el talento humano, así como reconocer fortalezas, necesidades y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la atención. De igual manera, se desarrollaron tres encuentros de trabajo con los profesionales de la UFSM, orientados al análisis de las necesidades identificadas, la articulación del equipo y la construcción de acciones encaminadas al mejoramiento de la atención integral en salud mental. Como parte del fortalecimiento de las competencias técnicas, se desarrolló la capacitación correspondiente al Módulo 1: Prueba de Detección ASSIST, dirigida al talento humano de la Unidad. Durante este espacio se abordaron aspectos relacionados con la aplicación, interpretación y utilización de la herramienta para la identificación temprana de riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas. La capacitación incorporó ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento de habilidades para la entrevista, escucha activa, valoración de riesgos, interpretación de resultados y toma de decisiones de acuerdo con los diferentes niveles de consumo identificados. Asimismo, se fortaleció el conocimiento sobre las rutas de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, los mecanismos de referencia y contrarreferencia y la importancia de garantizar la continuidad del cuidado y la articulación entre los diferentes servicios y actores involucrados. Finalmente, se avanzó en la identificación y consolidación de herramientas para el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos de la Unidad Funcional, promoviendo prácticas de atención humanizada, trabajo interdisciplinario, enfoque de derechos y reducción del estigma asociado a las afectaciones en salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas. Población intervenida:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Talento humano de la Unidad Funcional de Salud Mental del Hospital Carlos Holmes Trujillo, integrado por profesionales de las áreas de psicología, trabajo social y psiquiatría. Los profesionales participaron en los espacios de diagnóstico, articulación institucional y fortalecimiento de capacidades, especialmente en la capacitación relacionada con la aplicación e interpretación de la prueba de detección ASSIST. Impacto causado: Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades técnicas, operativas e institucionales de la Unidad Funcional de Salud Mental, favoreciendo una respuesta más organizada, oportuna e integral frente a las necesidades de la población atendida. El diagnóstico y recorrido institucional permitieron identificar necesidades y oportunidades de mejora, generando insumos para orientar acciones de fortalecimiento del servicio. Por su parte, los encuentros de trabajo contribuyeron a fortalecer la articulación y el trabajo interdisciplinario, promoviendo el análisis conjunto de las necesidades del servicio y la construcción de estrategias para mejorar la atención. La capacitación en la prueba ASSIST fortaleció las competencias del talento humano para la detección temprana de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo la identificación de casos que requieren orientación, intervención breve, seguimiento o activación de las rutas correspondientes. De igual manera, el fortalecimiento del conocimiento sobre las rutas de atención y los mecanismos de referencia y contrarreferencia contribuye a mejorar la continuidad del cuidado, reducir barreras de acceso y favorecer una atención centrada en las necesidades de las personas usuarias. En conjunto, la intervención contribuyó al fortalecimiento de una atención en salud mental más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		humanizada, interdisciplinaria, preventiva y basada en la identificación oportuna de riesgos, aportando al mejoramiento continuo de la capacidad resolutiva de la UFSM en el territorio. Relación de evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uMwE3Xal4WpmuM1OLKOU-MYOYC9mRxOL • Formulario digital utilizado para el diagnóstico y caracterización de la UFSM. • Informe o registro del recorrido de observación institucional. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Actas de los tres encuentros de trabajo con el equipo de la Unidad Funcional de Salud Mental. • Listados de asistencia de los espacios de fortalecimiento. • Presentación y material pedagógico correspondiente al Módulo 1: Prueba de Detección ASSIST. • Evidencias de la capacitación desarrollada.
23.	Actividad: 1.1.2 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Subactividad: Realizar la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, los trastornos mentales, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas del Distrito	% de avance: 50% Recibido a satisfacción Producto esperado: 1. Documento Plan de actividades "ficha metodológica" con la descripción metodológica, permitiendo evidenciar el desarrollo de la jornada de prevención y sensibilización de las conductas suicidas, los trastornos mentales, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas del Distrito, estrategia metodológica Meta Training, difusión línea 106 y demás especificaciones técnicas. 2. Soporte de la aprobación de la secretaria de salud Plan de actividades -ficha metodológica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Entorno: Educación y comunicación para la salud. Intervención: Educativo.	3. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 4. Documento con la propuesta del desarrollo de una estrategia de prevención del intento de suicidio y suicidio, que permita una intervención articulada de diferentes acciones en salud mental en el entorno educativo. Instituciones educativas priorizadas. 5. Soporte de la aprobación de la secretaria de salud la propuesta del desarrollo de una estrategia de prevención 6. Acta de concertación con secretaría de salud la selección de las instituciones educativas priorizadas donde se desarrollará la estrategia de prevención y sensibilización 7. Documento con la descripción del apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de prevención y sensibilización 8. Documento con la propuesta del contenido y diseño del material pedagógico/lúdico, contenido y diseño aprobado por la secretaría de salud y el área de comunicaciones 9. Documento plan de difusión para promocionar en redes sociales o páginas web institucionales, con código QR, aprobado por la secretaría de salud y el área de comunicaciones 10. Actas de reuniones de planeación, articulaciones realizadas, según especificaciones técnicas 11. Informe de avance documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo del proceso realizado consolidado la información de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas Actividades realizadas: Durante el período reportado se adelantaron acciones de planeación, alistamiento y articulación institucional para la implementación de la estrategia MetaTraining "Hablar Sana", orientada a la promoción de la salud mental y la prevención del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		comportamiento suicida, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el entorno educativo del Distrito de Santiago de Cali. Como parte de esta fase, se realizó la planeación metodológica y operativa de la estrategia, proyectada para desarrollarse en diez (10) instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Salud Pública Distrital, mediante una metodología experiencial y participativa dirigida a estudiantes adolescentes y jóvenes, docentes, orientadores, equipos psicosociales, padres, madres y cuidadores. Asimismo, se avanzó en la estructuración del cronograma de intervención, contemplando el desarrollo de las actividades durante los días 8, 9 y 10 de septiembre, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. La programación contempla jornadas presenciales en las instituciones educativas, complementadas con espacios virtuales dirigidos a docentes, padres, madres y cuidadores. Durante el proceso de alistamiento se definieron los principales componentes metodológicos de MetaTraining "Hablar Sana", orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, gestión emocional, resiliencia, sentido de vida, comunicación asertiva, identificación de señales de alerta y conocimiento de las rutas institucionales de atención. De igual manera, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas priorizadas y los equipos responsables de la estrategia, con el propósito de establecer condiciones logísticas, definir responsabilidades y garantizar la coordinación necesaria para el desarrollo de las jornadas. Finalmente, se proyectó un taller de fortalecimiento institucional dirigido al equipo psicosocial de la Secretaría de Salud, orientado a fortalecer competencias para la detección temprana, orientación y acompañamiento de situaciones relacionadas con riesgos en salud mental. En consecuencia, las actividades desarrolladas durante este período corresponden principalmente a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		la fase de planeación, articulación y preparación metodológica, dejando establecidas las condiciones necesarias para la ejecución posterior de la estrategia MetaTraining "Hablar Sana". Población intervenida: Durante la fase reportada no se realizó aún la intervención directa de la población educativa. La población objetivo definida para la estrategia comprende: • Estudiantes adolescentes y jóvenes de las diez (10) instituciones educativas priorizadas. • Docentes y directivos docentes. • Orientadores y equipos psicosociales. • Padres, madres y cuidadores. • Equipo psicosocial de la Secretaría de Salud Pública Distrital. Para la ejecución de las jornadas se proyecta una participación aproximada de 250 personas por jornada, además de los participantes de los espacios virtuales complementarios. Impacto causado: Aunque las jornadas de intervención aún se encuentran proyectadas para los días 8, 9 y 10 de septiembre, el proceso de alistamiento permitió establecer las bases metodológicas, operativas e institucionales necesarias para su implementación. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1DNJleKiktQGaf4OqskJFBsjt64RC6zvm • Documento de planeación de la estrategia MetaTraining "Hablar Sana". • Cronograma de actividades programadas para los días 8, 9 y 10 de septiembre. • Matriz de instituciones educativas priorizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Actas o registros de reuniones de articulación con y coordinación con la Secretaría de Salud Pública Distrital.
24.	Actividad: 1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Subactividad: Realizar estrategia de identificación y capacitación frente a nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias y sus efectos en la salud mental. Entorno: Laboral. Intervención: Educación y comunicación para la salud.	% de avance: 40% Recibido a satisfacción Producto esperado: 1. Documento Word Ficha metodológica con descripción del desarrollo de las actividades y temáticas, según especificaciones técnicas 2. Soporte de aprobación Ficha metodológica por la secretaría de salud 3. Evidencia de carga y actualización de los Módulos de capacitación en la plataforma Moodle de la secretaría de salud, según características técnicas. 4. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 5. Documento de planeación logística incluida para el número de sesiones y que permita la adherencia al proceso, según especificaciones técnicas 6. Soporte de la aprobación de la planeación logística por la secretaría de salud 7. Documento con el plan de difusión, según especificaciones técnicas 8. Soporte de la aprobación del Plan de difusión por la secretaría de salud y área de comunicaciones 9. Actas de reuniones de planeación, articulación y desarrollo de las actividades, según especificaciones técnicas 10. Informe de avance documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo del proceso realizado, teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas. Actividades realizadas: Durante el período reportado se adelantaron acciones de alistamiento, planeación y articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia de capacitación "Nuevas Adicciones",

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		orientada a la promoción de la salud mental y la prevención de adicciones conductuales y químicas emergentes en población adulta vinculada a entornos laborales informales del Distrito de Santiago de Cali. Como parte de esta fase preparatoria, se inició el proceso de articulación con los actores institucionales y territoriales requeridos para la identificación, convocatoria y posterior conformación de los grupos participantes, estableciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de las jornadas de capacitación. Asimismo, se avanzó en la planeación metodológica y estructuración de los contenidos formativos que serán desarrollados mediante módulos de capacitación, contemplando el uso de la plataforma Moodle como herramienta de apoyo para la organización y disponibilidad de los contenidos educativos. Población intervenida: Durante la fase reportada no se ha realizado aún intervención directa a la población beneficiaria. La población objetivo definida para la estrategia corresponde a 200 personas adultas pertenecientes a entornos laborales informales del Distrito de Santiago de Cali, quienes serán vinculadas posteriormente a las jornadas de capacitación. Impacto causado: Durante el período reportado no se cuenta aún con resultados de impacto sobre la población, debido a que las jornadas de capacitación se encuentran pendientes de ejecución. No obstante, el proceso de alistamiento permitió generar las condiciones necesarias para la implementación de la estrategia, particularmente en lo relacionado con la articulación institucional, definición de la población objetivo, estructuración de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		contenidos y preparación de la metodología pedagógica. La planeación realizada permitirá posteriormente fortalecer los conocimientos de los participantes frente a las nuevas formas de adicción, promover el reconocimiento de factores de riesgo y protectores y brindar herramientas para el autocuidado, la regulación emocional y la prevención de conductas que puedan afectar la salud mental. Relación de Evidencias: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12ZkXfozLAlHaU-qzrYfgS2MQj3vTn0X3 • Documento metodológico de la capacitación. • Estructura y contenidos de los módulos formativos. • Evidencias del proceso de diseño y preparación de contenidos para la plataforma Moodle. • Registros de seguimiento al proceso de alistamiento.
Obligaciones Específicas		La E.S.E ha cumplido con las demás obligaciones específicas del contrato conforme a lo estipulado.
Obligaciones Generales		La E.S.E contratista ha cumplido con las obligaciones generales del contrato conforme a lo estipulado.
Protección de Datos y Ley Habeas Data		El artículo 15 de la Constitución Política contempla, como derecho fundamental, la facultad de las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que sobre ellas se hayan recolectado en bases de datos y archivos de entidades públicas y privadas1. Dicha garantía ha sido identificada como el derecho al habeas data, cuyos elementos características han sido desarrolladas por la jurisprudencia constitucional2 y también han sido objeto de regulación mediante leyes estatutarias,

[1] Al respecto, el inciso primero del citado artículo establece que *"Todas las personas tienen (...) derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas"*.

[2] SU-458 de 2012, T-020 de 2014 y T-706 de 2014.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	dentro de las cuales se encuentran la Ley 1266 de 20083 y la Ley 1581 de 20124. Conforme a dichos lineamientos, el Distrito de Santiago de Cali, expidió la política para el tratamiento de Datos Personales, en el cual se especifican los medios de almacenamiento, medidas de seguridad de los datos, el trámite de la autorización, entre otros aspectos. En este contexto, se considera necesario garantizar los derechos individuales de las personas por parte de la Secretaría Distrital de salud de Cali en cumplimiento de las normas para el tratamiento de los datos personales, motivo por el cual la entidad no realizará el cargue al Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de las evidencias fotográficas y listados de asistencia (nombres, números de identificación y firmas) de niños, niñas, adolescentes, víctimas de conflicto armado, y demás sujetos poblacionales beneficiarios de las actividades desarrolladas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas , en aras de asegurar y proteger de manera efectiva la libertad y demás garantías constitucionales del derecho al habeas data o autodeterminación informática, en el ejercicio de las actividades de recolección, tratamiento y circulación de datos. No obstante, lo anterior, se hace la salvedad que en cumplimiento a los principios de transparencia5 y publicidad6 como garantía de la actividad contractual, la Secretaría Distrital de Salud de Cali

[3] *"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."*

[4] *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales."*

[5] . Ley 80 de 1993. ARTÍCULO 24. DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA. En virtud de este principio:
1o. <Numeral derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007>
2o. En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.
3o. Las actuaciones de las autoridades serán públicas y los expedientes que las contengan estarán abiertos al público, permitiendo en el caso de licitación el ejercicio del derecho de que trata el artículo 273 de la Constitución Política. (...)

[6]. Constitución Política - ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	custodiará toda la información de las actividades y evidencias realizadas, en los expedientes físicos y digitales contractuales que reposan en el área de gestión contractual, así como en los archivos digitales de nuestra entidad
Evidencias de los productos generados	La ESE en cumplimiento de las obligaciones pactadas, entregó en formato digital a través de Google Drive determinado por el supervisor, así como en medio magnético (CD y/o DVD), los productos correspondientes a cada obligación para la presentación de la presente cuenta e informe,
SECOP II	Durante el ejercicio de las acciones de supervisión, se ha identificado que existen evidencias de los productos realizados que no se pueden cargar al contrato en el SECOP II. Al intentar cargar estos archivos, aparece un mensaje de "error" debido a su tamaño, peso y/o tipo de archivo, como en foto y videos. Esta situación impide la carga total de las evidencias que el contratista presenta en cumplimiento de sus diversas obligaciones pactadas. Por lo tanto, en los casos que se presentan, se almacenan las evidencias en Google Drive, así como en medios magnéticos, en la carpeta física y digital del expediente contractual. Igualmente, hay evidencias que tienen información sensible y por normatividad vigente no se puede cargar al SECOP en protección de la información personal como de los derechos fundamentales, por ello se custodia y guarda en el Google Drive determinado por el supervisor y en medio magnético CD/DVD.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La ESE adjunta en digital DRIVE y CD/DVD, las evidencias requeridas para la radiación de este primer informe de actividades, según lo estipulado en el contrato de la referencia en las formas y condiciones pactadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el periodo de la referencia no se presentan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor: JUAN CARLOS ESCOBAR

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión 1: SANDRA MORALES

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión 2: DIEGO CHATE

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión 3. JUAN JOSE GARCIA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión 4: MIGUEL ANGEL PAZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.